

**DANE****Constancia para el cierre de expedientes contractuales – supervisor designado**CÓDIGO: GCO-040-PDT-002-f-019
VERSIÓN: 2

Por medio de la presente, yo **IVONNE JOHANA VILLAMIL QUIROGA**, en calidad de supervisor(a) designado(a) del contrato **CO1.PCCNTR. 6612732**, dejo constancia de los datos de este al momento de terminación del plazo de su ejecución y vencimiento de las garantías pactadas.

Objeto del contrato:	532910323_MGN_2024_BDMGN_TH_Prestación de servicios profesionales para realizar las labores de asignación de cargas y control de calidad del proceso de geocodificación de las unidades recolectadas en las operaciones estadísticas para la actualización del Marco Geoestadístico Nacional.		
Valor final del contrato:	\$ 21.088.000		
Fecha de inicio de ejecución del contrato:	09/08/2024		
Fecha final de terminación del contrato:	08/12/2024		
Fechas finales de cada una de las garantías: (si aplica)	Tipo de amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta
	N/A	N/A	N/A
Fecha de liquidación del contrato (si aplica)	No aplica		

Adicionalmente garantizo que el contrato no tiene ninguna obligación pendiente por cumplir, y que todas las aprobaciones, autorizaciones, informes y todos los demás documentos producidos o expedidos con ocasión de la ejecución contractual están cargados en el expediente electrónico del contrato en la plataforma SECOP II.

Teniendo en cuenta lo anterior, certifico la viabilidad de cerrar el expediente contractual entendiendo que una vez realizada esta modificación se bloqueará el cargue posterior de cualquier documento o la actualización adicional del contrato electrónico.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE 19/05/2026 IVONNE JOHANA VILLAMIL QUIROGA C.C 52.793.552
--

Firma: _____

Nombres y apellidos del supervisor: IVONNE JOHANA VILLAMIL QUIROGA
Cargo: Profesional Especializado 2028-15
Cédula: 52.793.552



RE: CIERRES PROCESOS 2024 DIG

Desde Ivonne Johanna Villamil Quiroga <ijvillamilq@dane.gov.co>

Fecha Mar 19/05/2026 10:19

Para Sergio Andres Corredor Mora <sacorredorm@dane.gov.co>

Cordial Saludo,

De manera atenta informo que, apruebo cierres de los procesos relacionados a continuación, los cuales firmo electrónicamente, de acuerdo con la circular 0017 de 2022, con el fin de que sean aprobados y cerrados por el área de "Gestión Contractual".

Contratista	Cédula	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	SUPERVISORES
ALEJANDRA TELLEZ CELY	1015447087	6612732	09/08/2024	08/12/2024	IVONNE JOHANA VILLAMIL QUIROGA

Cordialmente;



Profesional Especializado
Ivonne Johanna Villamil Quiroga
 ijvillamilq@dane.gov.co
 Dirección de Geoestadística
 GIT Marco Geoestadístico
 Tel: (601) 5978300 Ext. 2209
 Cra. 59 #26-70 Bogotá, Colombia
 www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information,

opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Sergio Andres Corredor Mora <sacorredorm@dane.gov.co>

Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 10:01 a. m.

Para: Ivonne Johanna Villamil Quiroga <ijvillamilq@dane.gov.co>

Asunto: CIERRES PROCESOS 2024 DIG

Cordial Saludo, Ivonne Johana Villamil Quiroga.

De acuerdo con los requerimientos de cierres, proyecto correo de firma electrónica para tal fin, el cual debe ser remitido:

a "[Sergio Andres Corredor Mora](mailto:sacorredorm@dane.gov.co)" <sacorredorm@dane.gov.co>, para continuar con el trámite.

Quedo atento a cualquier inquietud

Sergio Andrés Corredor Mora

Cordial Saludo,

De manera atenta informo que, apruebo cierres de los procesos relacionados a continuación, los cuales firmo electrónicamente, de acuerdo con la circular 0017 de 2022, con el fin de que sean aprobados y cerrados por el área de "Gestión Contractual".

Contratista	Cédula	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	SUPERVISORES
ALEJANDRA TELLEZ CELY	1015447087	6612732	09/08/2024	08/12/2024	IVONNE JOHANA VILLAMIL QUIROGA

Cordialmente,



Sergio Andrés Corredor Mora

sacorredorm@dane.gov.co

Dirección de Geoestadística - DIG

Tel: (601) 5978300 Ext. 3700

Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**